EL QUILMERO

PERIÓDICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII | REDACCION ANÓNIMA | Número 756

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 4 DE MARZO DE 1883

La elevada mision

Tan esplotado ha sido el dicho de la mision elevada que pretende ostentar por lema cada periodista que aparece con su hoja en la arena de la lucha social, que ya hasta nos parece desvirtuado el sentido de él.

Aparece un periódico en una localidad que nunca disfrutó de las ventajas de otro, y su aparicion es anunciada por la *elevada mision* de progreso y union que viene á cumplir.

Muy pronto, las pasiones humanas que arrastran á ciertos seres aun al ridículo, ponen la pluma en manos de otro nuevo campeon de la *elevada mision*, que, á no verse impulsado por la idea de de *imitacion* ó la envidia vulgar, nunca habia soñado llegar á ocupar un dia el puesto de soldado del progreso en las filas del periodismo, cuando no se creia con fuerzas para el rango de *diarista* (vendedor de diarios) y mucho menos para el de periodista.

Hete aquí un dichoso Departamento de campaña contando en su limitado seno de cinco ó seis mil pobladores en veinte leguas de territorio, con dos lumbreras de luz, con dos palancas de progreso capaces de remolcar á los vecinos mas empecinados en el retroceso.

Hasta aquí las cosas van muy bien; pero un dia aparece uno de los *civilizadores* cubierto de denuestos é impropérios contra su colega, ocupando el espacio que debiera destinar para producciones benéficas á la localidad, con los mas vulgares insultos ó las mas insípidas y groseras chocarrerias hácia el que hasta el dia anterior era su compañero de taréas en la empresa del progreso.

Es que ese dia se ha despertado por fin la pasion individual acallada transitoriamente, y venciendo las propias conveniencias dá libre curso á sus instintos sin acordarse para nada del cumplimiento de la *mision elevada* que le sirvió de disfraz para buscar el posible apoyo vecinal.

¿Qué sucede entonces?

Que si el colega no posee un carácter basado sobre la cultura y moderacion que hacen ley en sus marchas, ambos obreros de la civilizacion se toman en una polémica de insultos dignos de taberneros, á costa del vecindario que continúa sosteniéndoles, nó porque deje de conocer la inconveniencia de la marcha de los que debiendo ser órganos del progreso se convierten en écos de las mas vulgares pasiones personales, sinó porque teme que si les retira su proteccion se vuelvan contra él y conviertan en un caos la sociedad que tiene la mala suerte de albergarlos en su seno.

Y los polemistas aseguran llenar su *elevada mision* dirijiéndose cargos personales, sacándose innumerables recuerdos privados á tela de juicio, y atrayendo la atencion del público á sus insignificantes personas con absoluto olvido de los temas de interes vecinal ó general.

He ahí como creen cumplir su *elevada mision* ciertos periodistas, convirtiendo sus impresos en libelos de disfamacion ó pasquines de insultos, y costeándolos descaradamente con el apoyo popular.

Suele suceder que uno de los periodistas, mas independiente ó de mejor criterio, deja desfogar la bílis á su colega que se desata en impropérios contra él y todo lo que le pueda atañer: es el anatema terrible lanzado sobre cuanto le rodéa y no contiene produccion que sea juiciosa ni idea aceptable, pues siendo medidas con el medidor bilioso del ódio de no poderle vencer ó de la envidia de no poderle reemplazar, todo lo que de él nace es odioso para su enemigo.

El agredido adopta como procedimiento invariable el desprecio, y no abandona un ápice el terreno que ocupa en la obra de progreso y union que corresponde al periodismo; y cuanto mas se *desboca* su enemigo con términos impropios y apreciaciones apasionadas y groseras, menos caso le hace, dejándolo que se desahogue solo y á su propia costa cargue con el ridículo de que lo cubre su proceder.

Y el que de esa manera procede, grita que es *soldado del progreso*, y que cumple su *elevada mision!* . . . .

El vecindario que vé eso, que siente que su bolsillo está sosteniendo un elemento vicioso, anarquista y destructor de la union, guarda silencio generalmente, no sin dejar alguna vez escapar un grito sofocado de indignacion al ver q' se le ocupa la atencion con los actos ó increpaciones apasionadas del soldado de la *elevada mision* que se revuelca en las contorsiones de su despecho ante su propia impotencia para vencer al que cree que le hace sombra, quizá por no poder arrebatarle sus medios de vida propia!

Confunde su rol y la causa de su impotencia, y por eso se precipita al abismo: si conservara la calma necesaria comprenderia que es la lealtad, la independencia y el lenguaje culto, lo q' constituye la palanca inamovible de la vida propia del periódico que quiere y *sabe* llenar su *elevada mision.*

Cada departamento de la Provincia donde existe uno ó mas periódicos, es el campo de accion donde el ó los periodistas tienen que probar su buen tino para dirijir la opinion, despues de haber sabido granjearse el puesto que le corresponde al soldado del pensamiento en las filas de ella.

Y no hay uno solo que deje de comprender que su marcha debe tender á la union de la sociedad y no á anarquizarla por medio de la desunion, al fomento de las ideas de progreso, y nó á la farsa de ellas cuando no surjen del estrecho círculo de sus inspiraciones egoistas.

Y solo la obsecacion deplorable de espíritus lijeros, puede sostener la venda del error sobre la vista del periodista que se aparta de su rol de tal y se espone á que la opinion pública le tenga en vez de profesarle las simpatías á que debe aspirar para alcanzar el respeto que no es eficaz por medio del terror.

El *Quilmero* puede espresarse como lo hace en este artículo, porque, firme en el puesto de su deber, ha probado á la sociedad quilmeña y á las de otros Departamentos donde circula apoyado en la generosa proteccion de aquellos vecindarios, que posee la calma é independencia requeridas para no deslizarse de la altura de las conveniencias sociales; apesar de cuantos ataques se le dirijan sean ellos del género que fueren.

Ante la prédica de la union social del Municipio, no deben existir ideas antagónicas ni egoistas; sinó aunar sus esfuerzos todos los elementos de progreso que cuenta la localidad, para marchar adelante con abstraccion absoluta de pasiones individuales.

COLABORACION

Los privilegios

Que el epígrafe carece de novedad no es cosa del otro jueves.

Los privilegios son tan viejos como el andar de pié, y si Adan fué el primer peaton, en lo que á fuer de católicos creemos, dicho se está que la cosa no es de ayer.

Los privilegios han sido siempre la pesadilla de nuestra vanidad y como tal preciadísimos, por mas que Esaú vendiera su primojenitura, es decir, el gran privilegio de la época, por un plato de lentejas; tenia hambre y de hambrientos nada ha dicho la voz del Sinai sinó que se devorarian unos á otros, asaltando los puestos públicos ó cualquier otra cosa, como los lobos, sometidos á forzado ayuno, su codiciada presa; pero si la palabra no es nueva aplícase siempre á una novedad y esta la rejuvenece haciéndola interesante.

Los séres privilegiados son hoy infinitos hasta el punto de apostárselas con las arenas del desierto Africano, los peces del mar y las estrellas del azulado ó negro firmamento, que no es este el momento de hacer cuestion de colores.

Todos pretendemos tener derecho á formar en las compactas filas de los escojidos, es decir, de los privilegiados, empezando por el que asó la manteca.

Y porqué no.

Audaces fortuna juva; y en los dichosos tiempos que corren, falta de ingenio y sobra de audacia es capital mas que suficiente para producir mil cosas tan nuevas como orijinales, dejando á Salomon con un palmo de narices, pues cuando dijo, *Nihil novum sub sole,* se equivó medio á medio, y hoy cualquier Juan de los Palotes corríjele la plana con la autoridad de un Juez de Paz, ó de Guerra, que la paz vive reñida con los Jueces que la llevan por apéndice; y sinó que lo digan . . . . pero nos estraviamos.

Nada diremos de Edison que harto derecho tiene á los mil privilegios de que goza, pero es que de lo sublime á lo ridículo hay solo un paso y este es el que separa á Edison de Bagley por ejemplo. Ambos tienen sus privilegios que hermanan en su genérica designacion la Hesperidina con el Teléfono.

El furor de los privilegios se halla en su periodo álgido; quien no tiene hoy privilegios es hombre al agua. El ingénio, la ilustracion, las mejores aptitudes son simples ceros sinó pueden formar á la derecha de un privilegio, no importa que este sea discernido por un alcalde de barrio.

Y no se crea que exageramos.

El furor por los privilegios no tiene vallas.

Fulano solicita, y es lo singular que obtiene, privilegio para un sistema de empedrado que llama nuevo, y al que con toda modestia da su nombre, sin que por esto, ni el nombre ni el sistema valgan maldita la cosa. Zutano reclama privilegio para un sistema de inodoros que tambien llama nuevos por mas que se le parezcan como un huevo á otro, los hallados en Herculano y Pompeya. Mengano pide privilegio para su sistema de conservar los huevos frescos.

Perengano obtiene privilegio para un procedimiento eficaz para destruir las chinches, que hacen tantos años mortifican la humanidad sin que á nadie se le ocurriera buscar, y si buscó, tuviera la fortuna de hallar, el medio de estinguirlas, bien que tampoco han podido estinguirse los envidiosos, intrigantes, malévolos, lepra en suma de la sociedad, peores míl veces que las chinches y cuyo esterminio vale bien la pena de ser intentado por los afectos á privilegios nunca con mejor derecho adquiridos, ni con mas justicia acordados.

Hay quien pretende privilegio para un sistema de faroles que se distinguen de la generalidad en tener un tornillo mas, sin duda por tener el pretendiente uno menos.

Otros lo piden sin empacho para su sistema de cocer el arroz, y en suma cuanto vemos, oimos y palpamos, tiene su autor, en razon del principio de Sócrates *que de nada no se hace nada,* y ese autor su privilegio.

Hoy que se vive al vapor, apenas si tiene el hombre tiempo para nada.

El enciclopedista es imposible, falta el tiempo material, la ciencia es demasiado vasta, la vida demasiado corta; de ahí el hombre especialista y de ahí tambien los privilegios.

Así se esplica el especialista en la destruccion de chinches, conservacion de huevos y cocido de arroz.

Pero la familia de los especialistas no concluye aquí

Hay especialistas para Presidentes, Gobernadores, Ministros, Legisladores, Jueces de Paz y . . . . asombrénse vds hasta Municipales, y claro está, las especiales actitudes que deben forzosamente adornará estos sujetos merecen un privilegio que se acuerdan ellos mismos.

Lástima es y grande que los privilégios estén, así como suena, por lo general reñidos con las actitudes, no siendo por consiguiente estas las que dan aquellos sinó aquellos los que traen estas.

Mas no está aquí lo original, que al fin y postre nada hay de estraño que el hombre, que no es sinó un saco de pretensiones, muchas de ellas ridículas, se afane en no parecerse á sus semejantes é invente los privilegios. Esta es estricta lógica y si algo pudiera sosprendernos seria precisamente lo contrario; pero què cuerpos inanimados, los altares donde se venera un Dios de igualdad por ejemplo, ostenten colgado al *cuello,* como se vé en nuestro templo, esta original inscripcion: *«Altar Privilegiado»* esto á fé pasa los límites del mas superlativo ridículo.

Que en un Museo antropológico se lea pendiente del fémur de un Mastodonte esta inscripcion *«Es prohíbido tocar los objetos»* está muy en su lugar; q' pegado á la súcia pared de un bodegon y en un cartel con mas puntos negros que estrellas el firmamento, gracias sean dadas á las moscas, se vea escrito: *Hoy no se fia aquí mañana sí,* lo hallamos perfectamente; q' en grandes caractéres y estampado en lo alto de la corniza del armazon de un baratillo se lea: *«Las ventas son al contado»* no nos sorprende, es muy de mercaderes; pero q' en el templo de donde Cristo arrojó á aquellos se lean inscripciones como la que nos ocupa, la hallamos muy fuera de su lugar, sí señores. Soberanamente rídículo.

No basta que los hombres se muestren tontamente ufanos con sus privilegios, que hasta han de colgarse estos de los altares.

Que haya altares privilegiados en buen hora pero que no tengan el privilegio escrito en la frente.

Abajo pues esa inscripcion ridícula.

PIO

La rémora del matrimonio

El lector ó lectora á quien este articulejo vaya á sorprender en estado célibe, no tema que se trate en él de un inciso de nuestro Código, ó de una nueva disposicion Municipal que los condene á no salir jamás del celibato en que, debido á no sabemos que causas, puedan encontrarse.

Se trata sencillamente de hechos que, si bien es cierto que desgraciadamente suceden, no están autorizados por la Ley, la sociedad, ni tampoco por el que suscribe!

Preparado con este pequeño exórdio, el ánimo de los que nos leyeran, vamos á desarrollar, á nuestra manera, *la rémora del matrimonio!*

El Concilio que con su Vº. Bº. autoriza los . . . . merece de nuestra parte, los cargos mas serios.

Porqué? Porque no supieron rodear al último de ellos, con cláusulas que pudieran ponerlo á salvo de los obstáculos á que, en el transcurso de la vida se hallaria espuesto.

Pero puede muy bien hallarse disculpa para este proceder, si tenemos en cuenta que en aquellos tiempos de inocencia y santidad ejemplar, eran estraños á la humanidad, la existencia del bípedo horrible que ha inspirado hoy nuestra pluma.

Prescindamos sin embargo, de digresiones que carecerán de toda importancia, y pongamos en relacion directa á los lectores con lo que ha dado vida al epígrafe que encabeza la presente elucubracion.

La opinion pública, en acuerdo universal, ha declarado, *rémora del matrimonio* . . . . á la solterona!!

Perdonadnos hermosas que entre maldiciones arrastrais más de cuarenta primaveras sin que jamás el amor con sus dulcísimos acordes haya arrullado vuestro sueño, debido á la fatal estrella que os acompaña desde los primeros albores de la vida, ó á las prendas morales que os distingen de la generalidad del sexo débil.

Perdonadnos, pero ante los refulgentes rayos de vuestras victorias, es imposible permanecer impasibles y queremos cantarlas, templando para ello . . . . . el cencerro, única música propia para acto de tanta magnitud.

Podemos, ante todo, compadecer á los pueblos que por una ley fatal de la naturaleza están obligados á cobijar en su seno este aborto del Averno, contrario hasta el exeso de aquel santo precepto establecido por Cristo: *creced y multiplicaos.*

La solterona, por su físico se nos parece mucho, muchísimo, pero, si vamos á estudiar sus hábitos la encontraremos que es nuestro antítesis mas acabado.

Es un tipo casi indefinible: es un bípedo que ha pasado desapercibido para Buffon, Delaffose y otros.

Luego, es algo que bien podríamos llamar sobre natural y que, estudiado en detalle y en conjunto, hallaríamos siempre á.......... la solterona con todos sus defectos.

Véamos sus costumbres:

Ir diariamente al Templo ¿á qué? talvez con el propósito de sobornar por medio de la hipocrecía, la inmutable justicia divina!

Pero, desgraciadas, no comprenden que esto debe serles tan imposible, como querer contar las estrellas que en serena noche, pueblan la esfera azul!

Nosotros hemos resuelto este problema de la manera siguiente: En el templo como en los paseos, en las visitas como en cualquier parte, la solterona no busca otra cosa, que tela donde poder ejercitar sus desvastadoras tijeras que lo arrasan todo, todo sin escepcion alguna.

Estamos errados en esta aseveracion? Los hechos nos apoyan y lo ponen de manifiesto.

Para la solterona, que no sigue otras reglas que las que hilvana su desconcertado caletre, la sociedad vive en el atraso mas completo.

Por consiguiente, la mira con menosprecio y todas las familias que componen aquella, merecen sus mas hiríetes pullas y su desaprobacion por todo lo que promuevan con el fin de distraer las horas en que la labor debe escapar á sus manos.

Los amoríos! Santo Dios! he aquí á lo que dedican su preferente atencion!

No hay niña que teniendo nóvio, valga lo que en otro tiempo.

Sus mejores prendas han desaparecido, desde el momento que obedeció los impulsos del amor.

Hacer que su corazon viva del amor de un otro .... sarcásmo horrible! crímen imperdonable! (se entiende que hablamos por boca de solterona).

No estrañemos pues, que con ideas tan salvajes, la solterona, se ponga en acecho y esgrima todas sus armas para desbaratar los planes de los que no saben ni han cometido otra falta que vivir el uno para el otro.

No nos estrañe tampoco, que el contento brille en sus ojos de basilisco, cuando, debido á sus maquiavélicas maquinaciones, troca el rosado horizonte de dos almas, en abismo tenebroso.

Pero, mirémosla por un momento cuando á solas con su conciencia, mide la enormidad de las miserias que agitan su microscópico corazon!

Ah! cuán digna de lástima es entonces; en aquel rostro apergaminado se trasluce lo que pasa en su alma, y la hiel de que rebosa viene á derramarse por sus lábios en una sonrisa diabólica, que asegura el arrepentimiento aún no ha sentado sus reales en aquella existencia retrógrada.

El sexo bello la mira con un horror justísimo; como que se trata del mas encarnizado enemigo con que cuentan, y sin la desaparicion del cual, el amor con sus sublimidades es ilusorio é imposible.

Nadie puede negar la autoridad de lo que decimos; porque nadie tampoco, se habrá visto libre, en su vida, de la ponzoña de este insecto perjudicial.

Vamos á concluir, pidiendo á la Iglesia que escomulgue plaga tan dañina ó mas que las siete de Ejipto, ó al Poder Ejecutivo que retire de la circulacion una moneda que sobre ser contraria á el adelanto social no tiene amparo alguno ni en nuestra Constitucion, ni en la de ningun pais del Globo.

Renato

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

LITERATURA

LA MADRE MÁRTIR

Vago el mirar, la cabellera suelta,
Y la mejilla cual la luna pálida,
Una mujer, envuelta en negro manto,
Se ve sobre una senda solitaria.

Hondos suspiros de su pecho arroja,
Al par de estas tristísimas palabras,
Que por el dulce timbre de su acento,
Parece que las llora ó que las canta:

—Cuando mi hijo nació, sobre su frente
Ví la pálida luz de mi esperanza,
Miéntras un infeliz presentimiento
No la dejó en mi pecho abrir sus alas.

¡Decia tanto su mirar tan triste!
¡Tenia una sonrisa tan amarga!...
Que, yo no sé por qué, pero al mirarle
A mis ojos el llanto se agolpaba.

Nunca creí que fuera de este mundo
Pues cuando al cielo su cabeza alzaba,
Con el reflejo de sus tristes ojos
Parecia decir:—«¡Esa es mi patria!!»

En mi seno lo crié; llena de gozo
Escuché tierna su primer palabra;
Yo velé con amor su primer sueño,
Su primera oracion dijo en mi falda.

¡Ay! yo le ví crecer dia por dia
Y en medio á mi existencia atribulada,
Siempre, al irlo á besar, su hermosa frente
Antes que el beso recibió una lágrima!!

Un dia vino á mí, se echó en mis brazos,
Y envuelta entre sollozos la palabra,
Me mostró los arcanos de su pecho,
Y vi en su corazon profunda llaga.

Me contó las angustias dolorosas
Que su pobre existencia marchitaban,
Que amaba inmensamente, con delirio ...
Pero que era un amor sin esperanza.

Otro dia, la voz de los clarines
Llegó hasta nuestra choza solitaria
Y por primera vez le ví agitarse
Y murmurar esta palabra:—¡¡Patria!!

—Madre!! exclamó, y de sus negros ojos
Lanzó á mi alrededor una mirada,
Voy á dejaros, y talvez, por siempre.....
Tras esos bosques el deber me llama!

Entre angustias mortales le bendije,
Cubrí de besos su cabeza amada,
Y por última vez mojó mi llanto,
Vencido del dolor su frente pálida.

Partió!...le ví partir!...hasta ahora siento
El lejano rumor de sus pisadas
Y oigo la ahogada voz de los sollozos
Que mal entre sus lábios sofocaba!!

En aquella alta cumbre, último punto
De donde se divisa nuestra casa,
Cayó de hinojos, me tendió los brazos,
Besó la tierra . . . y prosiguió su marcha ...

Cuando no le ví mas, quise llamarle
Y el dolor me echó un nudo á la garganta;
Quise seguir su senda de amargura
Pero en el suelo se clavó mi planta.

La luz del alba sorprendióme inmóvil,
Fija en ese sendero la mirada,
Creia á cada instante que á mis brazos
Volveria otra vez . . ¡¡Vana esperanza!!

Cuando tras esa noche de dolores
Volví á entrar lentamente á mi morada,
Y al lado del hogar no hallé á mi hijo . . . .
Bajé á mi pecho y lo encontré sin alma!!

Desde esa noche mis cansados ojos
¡Ay! no volvieron á verter mas lágrimas,
Y cargué con la cruz de mi martirio
Doblando la cabeza resignada!

. . . .

Un dia, vino en alas de los vientos
El lejano rumor de una batalla
En que morian nuestros nobles hijos
Por el honor de la ofendida patria.

¡Ay! mi fiel corazon, con un latido,
Me predijo el horror de mi desgracia,
Y fué entonces recien que de mi pecho
Este grito salió:—¡¡Hijo de mi alma!!

Cubierto por el polvo del camino,
Llegó un hombre una noche á mi morada;
Era un soldado, en cuyo noble rostro
Creí notar de dolor profunda marca.

—¡¡Mi hijo!! exclamé lanzándome á su paso,
Y el soldado alzó al cielo la mirada.
—¡¡Muerto!! grité y contestóme:—¡¡Muerto!!
Y rindióme el dolor ante su planta . . .

Nicolas Granada

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los propietarios y arrendatarios de quintas y chacras en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

65—73

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5

Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Ambulantes

La Direccion de Rentas de la Provincia ha dirijido la Circular que reproducimos, referente á los vendedores ambulantes y acopiadores de frutos.

Como puede comprenderse por esa Circular, no hay medio de eludir el pago de las Patentes los que no se hallan provisto de ellas correspondiéndoles, así es que será menos perjudicial para esos industriales ocurrir á la oficina á tomarla con la multa respectiva, que esponerse á mayores perjuicios.

He aquí la Circular:

Buenos Aires, Febrero 28 de 1883—Al Colector de . . . .

Habiendo vencido en la fecha el plazo señalado por la ley de la materia para que los ambulantes pudiesen munirse de sus respectivas patentes, me dirijo V. á fin de que ordene á los avaluadores de su seccion, procedan á aplicar la patente y multa á todo aquel que sea encontrado ejerciendo su comercio sin la de este año.

Los ambulantes y los acopiadores de frutos que hayan ejercido su comercio este año y cesen ahora sin haber sacado la patente correspondiente, deberán ser compelidos á munirse de ellas, pudiendo, respecto de los segundos tomar los datos que hayan en los Juzgados de Paz.

Espero que el señor Colector hará que los avaluadores dén el más exacto cumplimiento á lo que se ordena en esta circular.

Dios guarde á Vd.—N. Dibur.

Veredas y cercos

Se nos asegura que en la Municipalidad existe la idea de ampliar la Ordenanza para construccion de veredas y cercos á ocho cuadras de la plaza principal á todos rumbos.

Quizá hoy mismo se tratará de ese asunto en la sesion que debe tener lugar.

Sín pretender que nuestra prédica haya influido en la opinion de los señores Municipales de Quilmes, respecto de la ampliacion de la Ordenanza sobre veredas y cercos, nos place el acuerdo en que nos encontramos en este caso, acuerdo que ha de producirse siempre que se quieran tomar en cuenta las indicaciones del *Quilmero* que si bien pueden en mas de un caso no ser tan oportunas como la Redaccion las suponga, son siempre basadas en el deseo de progreso y bienestar local.

El nuevo perímetro de ocho cuadras que se piensa establecer, abrazará casi todo el pueblo de Quilmes confinando por el Sud y Oeste con las calles 20 y 21 y por el Norte Oeste con las 21 y 4.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 43
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Mas suscritores

Se han suscrito al «Quilmero» los señores:

D. Santiago Bullan
D. Juan Perez (hijo)
D. Luis Paniza

Estos señores son de Barracas,

Otro abuso

Causa profundo desagrado ver que ni el Gobierno, ni la prensa de la Capital, ni aun la mayoria de la que dirije la opinion en la campaña, quiera prestar atencion á las denuncias de hechos que afectan intereses generales y debieran hacer recordar á los colegas aquel dicho de: *hoy por mi y mañana por tí.*

Al hacer estas observaciones, nos referimos á la denuncia que hicimos en el número del domingo anterior, de un hecho que lo creemos abusivo: el cobro del derecho de visita y de *balanza ó romana* efectuado por las autoridades de la Ensenada á un vendedor ambulante llamado Pedro Torraga.

La indiferencia del Gobierno y de la prensa ante esta denuncia ha enjendrado naturalmente su repeticion, y he aquí que un vendedor de pan llamado Angel Ventura se presenta á la oficina del *Quilmero* con la denuncia de otro cobro abusivo.

Segun el recibo que nos ha exhibido, se le ha cobrado 35 pesos por siete pesas, 50 pesos por balanza ó romana y 20 pesos por derecho de visita.

No mencionamos el número del recibo porque no lo tiene.

Es de fecha 26 de Febrero ppdo.

¿De donde diablos le hacen aparecer siete pesas y una balanza ó romana á un vendedor de pan de la Panaderia de Larrouget?

Es necesario que la prensa dedique su atencion á estos hechos para combatirlos si constituyen un abuso como lo suponemos por los informes de los interesados.

Sancionar con el silencio la impunidad de ellos, equivale á acatarlos, y esto no será tan sencillo cuando el hecho se repita en el Municipio de que es éco alguno de los colegas.

Avisos de canje

Repetimos nuestra proposicion á los colegas, de establecer la seccion de *Avisos de canje* de que tantas veces nos hemos ocupado.

Nos parece redundancia volver á mencionar las ventajas que traerá para las empresas de periódicos y para el comercio en general, el establecimiento de los *Avisos de canje,* pues ellas no pueden ocultarse á nadie.

Creen los colegas que la realizacion de la idea propuesta pueda escollar en dificultades?

Díganlo, pues siempre será mas airoso para ellos cualquier pretesto que opongan, que la indiferencia que demuestran hasta ahora.

Ojo!

Nos parece oportuno llamar la atencion de los empresarios del Mercado de Quilmes sobre la resolucion recaida en el espediente iniciado ante la Direccion de Rentas por los vendedores ambulantes de Ayacucho, con motivo de serles prohibido ejercer sus industrias en el rádio acordado al Mercado de allí.

La Direccion ha despachado á favor de los ambulantes, fundándose en que su comercio no puede ser restringido y que el rádio solo puede acordarse respecto del establecimiento de casas de negocio.

Es este un asunto que nos parece debe preocupar la atencion, no solo porque de ese modo el rádio de los Mercados queda derogado, sino porque igual teoria podrá aducirse en el caso de presentarse contra el rádio los negociantes establecidos, apoyándose en el derecho fiscal que les acuerdan sus Patentes respectivas.

El Dr. Martel

Este caballero, vecino de Quilmes, ha sido nombrado miembro de la Comision de Edificacion de la Plata, en reemplazo del Dr. Quirno Costa.

Plaza Euskara

Hoy se jugará en aquella plaza un partido muy interesante á la pelota entre los reputados jugadores Paysandú y Zifredi contra Carricaluce y Arrizala. El partido es á guante y á sacar de derecho Zifredi y Arrizala.

Fuertes apuestas se han cruzado en este partido.

No olvidarse, aficionados.

¿Maldad ó simpleza?

En la calle Bolivar al llegar á Estados Unidos hubo de ser herido un transeunte con una bala disparada á su lado, y cuyo oríjen, como se verá en seguida, nos incita á hacer la pregunta con que encabezamos este suelto.

Véase como relata el hecho un diario de la Capital:

Retirábase á su domicilio D. Antonio B. García por la calle de Bolivar. Al llegar á Estados-Unidos, un carruaje de plaza rodando por sobre los rieles del tram-way, pasó velozmente al lado de dicho señor.

Sonó un tiro y una bala se incrustó en la pared á poco más de una vara de la vereda, pasando afortunadamente sin herirle.

Los vigilantes corrieron tras el carruaje que más corria viéndose perseguido, y al fin le dieron caza á la misma puerta de la caballeriza.

Púsose en prision al cochero, hasta que reconocido el lugar del hecho se constató que habia sido una cápsula de remington colocada sobre la via férrea del tram-way.

La presion de la rueda produjo la esplosion y con ella la partida de la bala que puso en riesgo la vida del que pasaba en aquellos momentos.

Si es por gracia, carece de élla el colocar en los rieles cápsulas y materias esplosivas.

Argentinos y Chilenos

Consideramos de oportunidad el conocimiento de lo ocurrido en el encuentro de las tropas Argentinos y Chilenas en la línea del alto Rio Lonquimay.

La diversidad de comentarios á que ha dado lugar este hecho, hace conveniente la publicacion de sus detalles, una vez que ellos son conocidos con perfecta exactitud.

He aquí como detalla el hecho el Oficial Domingo Rodriguez, al pasar el parte á su Gefe:

Doy cuenta á Vd. de que anoche como á la una de la mañana llegó á este fuerte un indio del cacique Qeupu y me dijo que una partida de tropas argentinas habia tomado á este cacique algunas familas y que éstos estaban acampados aquella noche cerca de la laguna de Suagalitiny. Despaché al indio-correo inmediatamente, haciendo decir á Quape que si los argentinos al dia siguiente no habian desalojado el territorio chileno, me enviase de nuevo el correo, para ir á conferenciar con ellos é intimarles la órden que tengo de no permitir tropas argentinas ó estrangeras en territorio de mi nacion, á no ser que tengan el permiso respectivo ó razon que justifique dicho acto. En efecto, algunas horas despues volvió el indio diciendo que los argentinos aún permanecian en las inmediaciones.

Queriendo evitar un conflicto en nuestro territorio, entre los indios y las tropas argentinas,

alisté treinta individuos de tropa y un oficial, con los cuales, y en union del mismo correo, me dirijí en persona á donde estaban los argentinos. Despues de haber andado cuatro ó cinco leguas, divisé la espresada tropa que venía en número de treinta ó cuarenta hombres, distinguiéndose grupos de indios con lanzas en los flancos.

Traté entonces de hacer alto y formar la tropa en línea, ordenando al alférez se desprendiera de las filas con una bandera blanca, á fin de conferenciar con el oficial argentino. Habria andado unos veinte ó treinta pasos en direccion á la línea argentina, que estaba perfectamente dentro de una barranca cuando ví que levantaban una bandera lacre, y hacian fuego contra nosotros. Al principio me contuve; pero cuando ví caer uno y despues otro de mi tropa y que no nos podíamos ver libres de las balas, pues estabamos á pecho descubierto (á ellos se les veía puramente la cabeza), mandé hacer fuego y avancé para irnos á la bayoneta.

Avancé hasta una distancia de veinte ó treinta metros y allí noté que eran muchas las bajas que nos estaban haciendo.

Ordené retirada entonces, porque permaneciendo por mas tiempo en esa situacion, habríamos sido disminuidos, puesto que ibamos por un arsenal y sin tener apoyo alguno.

Por parte de los argentinos han habido tres bajas y un oficial con dos soldados muertos.

El oficial argentino segun el santo y seña que se le encontró en los bolsillos, es del nombre que en el se esplica. Quedaron además en el campo diez caballos muertos y una mula.

De nuestra parte hemos tenido seis muertos, y tres heridos,

Señor Comandante, como verá Vd., cumpliendo con mi deber, me puse en marcha para tratar con medios pacíficos con los argentinos; pero ellos nos recibieron á balazos, sucediendo las desgracias que tengo el sentimiento de comunicarle.

Dios guarde á V.

Domingo Rodriguez

El Pampero

Despues de cuatro años que cuenta de existencia ese colega del Bragado, hemos tenido el placer de recibir su visita á la Redaccion del *Quilmero*.

Le será retribuida, manifestándosele que no por haber sido tan tardía, es menos estimado el canje con el colega.

Crónica

En *El Imparcial* de Moron del jueves 1°. de Marzo se ha publicado una estensa crónica del baile dado en el salon el sábado anterior; y firmada por *Ósme*.

De ella tomamos este parrafito que creemos conveniente no pase desapercibido aquí, como talvez sucediera por no ser ese periódico de la localidad:

«Ahora permítaseme pasar hasta el comedor donde se sirve una mesa que deja mucho que hablar; un amigo mio se atrevió á solicitar una copita de oporto y el mozo ó ñiota que estaba allí tuvo la ocurrencia de contestarle que podia servirse un panal con agua pues, el oporto estaba destinado únicamente para los del pueblo y no para los estrangeros (los de la ciudad) que están acostumbrados á comer sanwichs y á beber sobre ellos un panal con agua!!!

No me esplico como la comision encargada del baile permitia estos abusos que demuestran poca atencion á los forasteros que habian ido al pueblo á pasar una noche de espansion en el seno de ese centro de amena y culta sociedad.»

Matadero

Va á establecerse un nuevo Matadero en Quilmes, de propiedad del Sr. Berizo de Barracas.

Creemos que le ha sido concedido el permiso correspondiente.

Merece aplauso

La Municipalidad ha resuelto acordar dos meses de plazo para que los dueños ú ocupantes de quintas ó chacras en el partido, procedan a podar y poner en línea los cercos vivos de ellas.

Merece un aplauso esta resolucion.

Comercio

Lana especial 88. Superior y buena 86, 85 y 76 ps. arroba.
Cueros lanares superiores 27. Buenos y deshechos 27 y 18 reales libra.
Id vacunos superiores 165 ps.
Id de corderito 16 ps. docena.
Cerda 160 ps. arroba.
Trigo de Costa bueno 105. Id del Salado bueno, regular é inferior 90, 80, 76 y 75 ps. fanega.
Maiz amarillo espiga nuevo segular 64. Id morocho desgranado 68. Bueno 65 ps. fanega.
Lino 10 ps. arroba.
Navo semilla regular 62 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400.
Segundo id 200 á 300.
Flaco para chancheria 150 á 200.
Cueros de novillo 120 á 160.
Id de vaca 90 á 100.
Terneros 160.
Id mamones 100 á 120.
Novillos de invernada 200.

SOLICITADAS

PIANO

Se desea alquilar un piano por uno ó dos meses dirijirse al Hotel de Risso.

GORDA Y BARATA

Se abrirá un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por su bajo precio.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Con agrado general ha sido leida la parte de mi correspondencia en que me ocupé del parrafito lanzado por *La Opinion*, envolviendo en sus desahogos á todos los vecinos que colaboran en la administracion de Barracas.

Y no podia suceder de otro modo, pues no se oculta á la mas simple vista que el autor de ese parrafito se ha precipitado, como es indudable que ya le habrá causado pesar el lenguaje usado cuando la calma al renacer en su espíritu, le haya permitido apreciar su temeridad.

Me dicen que el Sr. Pienovi se ha presentado ó va á presentarse á la Direccion de Rentas reclamando de la Patente por depósito de lana que el Avaluador le quiere imponer.

Yo soy de parecer que con este proceder tan exijente respecto del cobro de Patentes, lo que se consigue es hacer odioso el impuesto, sin perjuicio de que el resultado final es siempre el mismo: el comerciante ocurre donde debe, y la justicia se hace, apesar del error del empleado.

Han sido dados de baja algunos vigilantes por faltas cometidas en el servicio, segun me han asegurado.

La putrefaccion de las aguas del Riachuelo ha principiado a preocupar nuevamente la atencion de las autoridades, y se ha nombrado una Comision de miembros de la Municipalidad de la Capital con el objeto de que dictamine ante el informe químico que es esperado del análisis á que ha sido sometido el agua que se llevó de aquí, en una botella.

Ojalá la voz de la conciencia de los miembros de esa Comision sea bastante enérjica para sustraerse á toda idea estraña, y el dictámen aclare al fin el punto que no ha habido valor para aclarar hasta ahora: el orijen de la putrefaccion de las aguas, y el remedio para evitarla.

Fué cambiado el poste de señales en la Estacion Tres esquinas del ferrocarril.

Gracias á este cambio, el guarda encargado de ellas no continuará espuesto á caer juntamente con el dicho poste, y romperse el bautismo.

El cielo-razo de la Estacion se le vino encima al Gefe y lo *embolsó*, dias pasados.

No faltó quien le ayudó á salir de la bolsa, ileso de daño como habia entrado.

A consecuencia de este incidente, el cielo-razo tuvo que ser compuesto y lo fué, quedando lleno de *chinques* y tan mal su papel, que parece *tarasca* de jugar al barrilete.

Y sin embargo, el papel con que está empapelado es del precio de tres pesos la pieza.

Los yuyos de las veredas de la calle que va de tres esquinas hácia el empalme, permanecen en el mismo estado, apesar de cuantas veces he llamado la atencion de la Comision encargada del ornato público en esta *California*.

Segun me asegura un amigo, la acusacion de Castilla contra mi Correspondencia en que le contesté los insultos que me dirijió por haber defendido á la Preceptora señorita Torel de los ataques injustos en que intentó envolverla, continúa, y se formará el Jurado.

Si tal sucede me veré precisado á tomar la revancha que no habria tomado en otro caso; y ocurriré ante el Juez del Crímen á mi vez con la produccion en que ese sujeto me calificó de *borracho* y otras lindezas parecidas.

No es asunto de ser generoso hasta parangonarse con los tontos.

Le acusaré y el resultado final dirá quien se encuentra en el buen terreno.

El asunto de la fundacion de un Hospital en Barracas parece haber caido en el olvido, y esto no es justo: los que disponen de las comodidades de la vida no tienen derecho de olvidar á los desgraciados que carecen de hogar y pan.

Esto lo saben los vecinos y familas acomodadas de Barracas,

La Municipalidad debe ocuparse de dar nuevo impulso á la idea de la fundacion del Hospital, pues en ello no hará mas que contribuir por su parte al lleno de las obligaciones que reconoce toda sociedad ilustrada respecto de las desgracias ajenas.

He de insistir con tal tezon en este tema, que al cabo se han de obtener resultados, ó de lo contrario ha de quedar constatado el convencimiento de que el *Quilmero* no ha hecho igual olvido que la autoridad, de un establecimiento de la importancia del Hospital.

Se continúan dejando en el mas completo abandono los espesos y altos yuyales que se crian en algunas calles apartadas del centro del pueblo.

Cuando uno observa esto, no puede menos de preguntarse si es verdad que existe un Municipal encargado del ornato público del pueblo, y si lo es que hay un empleado rentado con el título y cargo de Ispector municipal.

Es necesario que esos señores no olviden cuales son los deberes de sus puestos, y si no quieren, no saben, ó no pueden cumplirlos, renuncien para que los ocupen otros mas benéficos al Municipio.

Concluyo por hoy, despidiéndome hasta la próxima

El Corresponsal

Gacetilla

—Que informe el Médico sobre el estado y causas de la herida de don *Potrofeo*.

—Aquí está el informe, señores, no hay necesidad de molestarse en mandar á buscarlo!

—¿Cuando se lo dió?

—Antes de ser herido el señor *Potrofeo*...

—Veamos lo que dice:

El herido *Potrofeo* presenta una herida *agujereosa* en la paleta derecha, que *parece* haber sido causada con *instrumento cortante*. Presenta otra herida en la posadera derecha, que forma como dos *muescas*, la que tambien parece hecha con instrumento cortante aunq' pudiera ser tambien contundente. Presenta otra herida en un muslo que ha penetrado dos centímetros en la capa carnuda (*carnus gordus*) y esta herida no me cabe duda de que fué causada con instrumento de punta pues, es una puñalada (*puñaladus horribilum*) Las conclusiones lójicas que resultan del estado del herido y como reagravacion del crímen de su heridor son:

1ª. Que si la herida de la paleta *hubiera* sido hecha algunos metros mas al frente habria dado en el corazon, lo mismo que si hubiera sido tan honda como para alcanzarselo por atrás.

2ª. Que si la herida de la posadera derecha hubiera variado algunos centímetros á la izquierda, habría sido mortal por la delicadeza de la presunta parte herida (*delicatus partibus medianum*)

3ª. Que si la herida del muslo (*hundum horripilum*) hubiera sido en el estómago, le habria roto el buche (*buchus*) causándole la muerte instantanéa (*mortus est*)—Doctor *Atalaya*.

—Caracoles! Con que entonces el señor de *Potrofeo* no escapa de esta?

—Qué no ha de escapar, hombre de Dios! Si el informe al mencionar los peligros para la vida del herido, se refiere al caso en que las heridas fueran en otras partes mas ó menos cercanas á las en que las recibió. Pero en el caso presente, no hay ni asomo de peligro para su vida.

—Qué informe, mas previsor! Alavado sea Dios!!

***

—Señor Pique: Usted está charlando al *tun-tun*, pues ni hay tal herido ni tal informe ni tales berenjenas en el berenjenal.

—Pues miren ustedes: Yo que me estaba aprontando para felicitar la prevision del autor del que he publicado! ¿De donde lo he forjado, pues?

—Habrá soñado usted, como puede sucederle.

***

En San Vicente, el Cura regaló á todos los empleados una vela de la Candelaria á cada uno el dia de ese santo.

En Quilmes no se ha hecho esto, apesar de que no creo que los empleados de San Vicente sean mejores devotos que los de aquí.

Hago mocion para que el señor Cura repare la falta, regalándoles una palma tejida á cada uno el dia de Ramos (no del apellido).

¿Porqué han de ser mejor tratados los empleados de San Vicente?

Y lo serán aunque se les regale á los de Quilmes las palmas, pues el sebo mezclado con cera de que se hacen las velas esas, cuesta mas plata que los gajos de palmeras.

Pero en fin, algo es algo, peor es nanada.

***

Hay anuncios de que el invierno próximo va á traer unos frios capaces de endurecer la saliba en la boca y la cintura de un compadrito.

Pues muchos que no han echado en saco roto el anuncio se preparan para entonces.

El que lo dude concurra á la Misa donde se publican las Proclamas de casamientos, y si logra entenderle al lector de ellas, sabrá cuantos son los que se aprestan á escapar de la fria y solitaria vida de los célipes.

Ojo al Cristo muchachos, que es de plata.

Que cada nóvio realice
dulce promesa empeñada
y en los brazos de su amada
breve el frio se deslice;
mientras viejos y jamonas
en actitud preparada
á cual mas gruesa farzada
va amontonando en su alcoba.

***

DESAFIO

Cuando me hallo sin un real,
Lo que sucede á menudo,
Me pongo fusco, ceñudo
Y llamo á alguno, animal.
Me desafia irritado;
Acepto yo el desafio
—¿Sítio?
—La orilla del rio.
—¿Armas?
—A cañon rayado.
—¿Horas?
—No bien rompa el alba,
La crisma nos romperemos.
—¿Donde nos encontraremos?
—A lí
—Ni el mismo diablo lo salva.
—De sus furores me rio,
¡Quien tamaña audácia vió!
—¿Tiene usted padrinos?
—Nó.
Pero tengo en cambio un tio,
—Como á faltar usted acierte
Me vengaré, señor mio.
—¿Será á muerte el desafio?
—Si se empeña usted, á muerte.
Llegó al fin la hora fatal:
Me encuentro con el mastuerzo
Y el duelo acaba en almuerzo
Pagado por mi rival.
Esta es lector la gran ciencia
Para comer sin pagar,
Que es el duelo á no dudar
La mismita Providencia.
Si no tienes ni un real
Y el hambre te martiriza
Dá á cualquiera una paliza
O bien llámale animal.

***

La humanidad es mas nécia que ciertos animales.

Cuento al caso:

En el enjambre de abejas, se matan los machos ó zánganos, porque no son elementos de produccion, y sí solo de consumo.

La humanidad mantiene en su seno y hasta colma de consideraciones cuantas sectas de holgazanes se levantan para vivir á costa del trabajo de las gentes laboriosas.

Ejemplo:

Los atorrantes ó mendigos finjidos y los clérigos ignorantes.

Qué provechos alcanza la sociedad con sostener tales plagas?

Demasiado lo dicen los hechos frecuentes que rejistra la prensa en diferentes épocas.

Y como consecuencia de la costumbre de mantener holgazanes con el trabajo del pueblo, ahora solicita pasajes grátis en el ferro-carril del Oeste toda la *Corte celestial* de la Capital: los miembros del Cabildo Eclesiástico y los alumnos del Seminario Conciliar.

¿Qué utilidad le promete á la Provincia esa *Corte de angelitos* que quieren pasear á costa del erario público que hemos formado los que trabajamos alejados del hisopo y del badajo que no pagan el impuesto de Patente?

El que le dan siempre: 0 ó z de 2.

Mientras tanto, mientras los que cobran tanto por responso, y disfrutan las pitanzas de las canongías que les paga el pueblo, solicitan pasajes gratis rpaa pasear y regalarse en la campaña, no se atreve á solicitarlo el pobre obrero que tiene que trasladarse de pueblo á pueblo en busca de trabajo, porque sabe que no se lo han de dar.

***

Carta de Batuecas

Venerandus *Pique:*

En adelante no has de ser tú el que debas ocuparte de mi pueblo: yo solo basto y aun *sobro.*

No tendrás que hablar de sueños porque no te hablaré de realidades.

Pocas cosas nuevas han ocurrido por aquí despues de tu sueño, y si no fuera porque te he prometido tenerte al corriente de todo, no te contaba las novedades.

Tu sueño no fué verdadero en lo referente al amigo de los nuestros á quien se le dobló el sueldo en el Congreso *Pero-Gomez:* se le aumentó *solamente* el ciento cincuenta por ciento: ganaba uno y ahora gana dos y medio. ¿Y esto qué tiene de estraño?

Tambien á mí me han dado *esperanzos* de dejarme entrar á formar parte del Congreso, lo mismo que á un *zueco, amichumius* (hablo en latin ahora), pues nos hemos quedado fuera del Congeso los dos, y esto es injusto. Que queden afuera los hermanos de *Narices,* pase; pero mi *zueco* y yo... eso no puede ser!

Hasta pronto te saluda tu hermano de.......

Mogol

***

—Ché ¿como te fué con los avestruces pichones de lo é Peraira?

—Eh bárbaro! No te vaigan á oyir los de la imprenta.

***

Siendo sumamente necesaria la movilizacion de la Guardia Nacional activa del sexo Quilmeño, la Diosa Vénus con las facultades que le confiere el Dios del Amor, *Cupido,* ha acordado y

DECRETA

Queda movilizada la Guardia Nacional activa del bello sexo Quilmeño en la forma que espresan los artículos siguientes:

1°. Se compondrá de un Regimiento con el nombre "*Lanceras de Cupido*".

2°. Los grados y clases que desempeñen en el Regimiento, serán con arreglo á los que la *Diosa Hermosura* les designe.

3°. Las que no figuren en la Plana Mayor del Regimiento, ya sea por olvido, ó ya porque no sea justicia revistarlas, pueden solicitud la incorporacion, por medio de solicitar adjuntando el retrato fiel de su hermosura.

4°. En el mismo caso del artículo anterior, se encuentran, las que no se crean agraciadas con el grado que se les haya conferido.

5°. La Plana Mayor la compondrán las hermosuras quilmeñas, en los grados y categorais que despues se designaran.

Dado en el Ministerio de Relaciones Amorosas, comuníquese á quien corresponda y publíquese en el "Quilmero".

ANTE MÍ—*Cupido*
Diosa Vénus

***

Y yo, caros lectores, que no tengo que abusar mas del espacio del *Quilmero* que he ocupado con esceso hoy, me despido tambien hasta la próxima

Pique

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

DE 150 FANEGAS TRIGO

OJO ACOPIADORES DE GRANOS!

El domingo 4 Marzo á las 12 del dia

Por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes en la ejecucion seguida á D. Bautista Melzi por cobro de pesos, procederé á vender en remate público, al contado y al mayor precio, ciento cincuenta fanegas de trigo de buena calidad, que estará á la vista.

El trigo está depositado en la chacra ocupada por el deudor D. Bautista Melzi, situada en el Cuartel 3°. de Quilmes, á veinte ó treinta cuadras del almacen de Sans, casa conocida por *Posta de Garcia,* en el camino que corre hácia Brandzen, donde estará la bandera.

Por mas informes ocúrrase al Juzgado de Paz de Quilmes ó al Rematador en la oficina del Quilmero

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 18 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centesimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE
POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De las existencias de una casa de negocio

EN LA ISLA—RIVERA DEL RIACHUELO

BARRACAS AL SUD

El domingo 11 de Marzo á las 12 del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, las existencias de la casa de negocio de Don Juan Picon, por órden del señor Juez de Paz del Partido, por falta del pago de Patente fiscal.

El detalle es el siguiente.

Un armazon—1 mostrador—6 cajones para depositar azúcar, yerba etc.—1 balanza de cobre—17 frascos tinta—12 tinitas de madera—2 vidrieras—1 tostador—20 docenas de platos—5 ollas de fierro colado—1 bolsa de tabaco colorado—5 botellones de cristal—35 botellas de bebidas—14 tarros conservas—13 basinillas—1 docena bazos.

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

El Avaluador

JARDINERO Y QUINTERO

Se ofrece un hombre formal para hacerse cargo del cuidado de alguna casa-quinta ó jardin.

Ocurrir á la calle 13 N°. 132.

56—59

ESPECIALES DE LA PLATA

Se ha establecido en la Plata una fábrica de cigarrillos que llevan por marca el título

LA PLATA

Los consumidores numerosos que cuentan y la escelencia de su calidad, hacen de estos cigarrillos la verdadera especialidad que suele ser palabra de recomendacion en los de otras fábricas.

Los ESPECIALES DE LA PLATA no tienen rival.

Probarlos para juzgar.

56—60

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883.

El Avaluador

Al público

El que firma hace saber al vecindario que apesar de cambiarse el actual encargado del Cementerio queda subsistente la costumbre que habia en este vecindario de gratificar á aquel empleado con lo que voluntariamente quiera dársele por el entierro de los deudos.

EDUARDO CASARES

55—58

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D, Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quiata ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir prontopues hay poco.

46—

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—VICTORIA 164

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre N°s 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

53—61

Caballo trotador

Se ofrece un caballo de tiro para carruaje, y se dará á prueba como trotador.

El que interese ocurra á la oficina del QUILMERO donde darán razon.

53—56

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision